INFORME DE EVALUACION DE DOCUMENTOS SUBSANADOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
CARDER CM 079-2022 FORMULACION

OBJETO: ***"Elaborar el inicio de la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Risaralda y río Totui entre la desembocadura de la quebrada el Cairo hasta la desembocadura al río Cauca en la jurisdicción del departamento de Risaralda, conforme a los criterios establecidos en las Resoluciones 751 y 958 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".***

A la 8:00 am del día 19 de diciembre de 2022, se realiza reunión del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, designado a través de la Resolución No.0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar los documentos subsanables que hayan aportado los proponentes.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatado la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS,** Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.
2. **ANA LUCÍA CÓRDOBA VELÁSQUEZ,** Secretaria General.
3. **DANY JOAN OSORIO LÓPEZ**, Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ,** Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designados para integrar el Comité:

- **ADRIANA CAICEDO PADILLA**, Profesional Especializada SGAS

Invitados:

- **ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ,** Profesional Especializado de Dirección
- **DIEGO ARMANDO LONDOÑO FLÓREZ,** Abogado Contratista OAJ CPS 592-2022

Se inicia la evaluación verificando los documentos marcados como NO CUMPLE en el informe de evaluación realizado el pasado 12 de diciembre de 2022.

DATOS DE LOS PROPONENTES

ORDEN PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
1	Fundación Profesional para el Manejo Integral del Agua – PROAGUA NIT No 805.022.727 – 0	JOHN JAIRO DAZA BASTO CC.16.768.814
2	BIOTA CONULTING GROUP SAS NIT No 900.735.297 - 1	ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO CC 1'128.466.630

2

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES

El 14 de diciembre de 2022, se recibió documentos de subsanación del oferente Fundación Profesional para el Manejo Integral del Agua – PROAGUA; por otra parte, el oferente BIOTA CONULTING GROUP SAS no presentó subsanaciones. A continuación, se presenta la revisión de las subsanaciones recibidas.

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE PRESENTACIÓN

Proponente: 1 Fundación Profesional para el Manejo Integral del Agua – PROAGUA	
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	**SUBSANÓ / NO SUBSANÓ**
CONTEMPLADOS EN EL PUNTO 16 DEL ESTUDIO PREVIO. DOCUMENTOS MINIMOS QUE DEBE ADJUNTAR LA PROPUESTA	
Persona Jurídica o persona natural con personal a cargo: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	**SUBSANÓ** Aportan el Anexo 9, incluyendo el nombre del proponente.
Certificación bancaria no superior a 3 meses.	**SUBSANÓ** Aportan la certificación bancaria, de fecha 6 de diciembre de 2022
NUMERAL 5.1.2 CONDICIONES TECNICAS DEL ESTUDIO PREVIO	
EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO	
Especialista Calidad y Cantidad Recurso Hídrico: Título profesional en ingeniera con título de postgrado en la modalidad de especialización en hidrología, hidráulica o gestión recursos hídricos y 28 meses de experiencia profesional relacionada en evaluación de calidad y cantidad de agua en cuencas / cuerpos de agua, cálculo de cargas contaminantes, elaboración de objetivos de calidad. y/o planes de saneamiento y manejo de vertimientos	**SUBSANÓ** Aportó el certificado COPNIA de vigencia y los antecedentes disciplinarios de la profesión con fecha del 12 de diciembre de 2022
Profesional en trabajo social: Título profesional en ciencias sociales (Sociólogo. Trabajador Social, Comunicador social) con título de postgrado modalidad de especialización en gestión de comunidades y/o áreas afines a la participación comunitaria y 22 meses de experiencia profesional relacionada con participación Comunitaria para la gestión integral del recurso hídrico.	**SUBSANÓ** Conforme a las aclaraciones relacionadas en la carta de subsanación se verifico la información aportada inicialmente donde se evidencia los soportes de certificación

	de experiencia cumpliendo con más de 24 meses de experiencia relacionada. FEB07-ENE08: 12 JUN-DIC 06: 7 AGO-DIC 09: 5
Profesional en Derecho: Especialización en derecho ambiental o administrativo o constitucional con experiencia mínima de 3 años en el sector ambiental.	**SUBSANÓ** Aportó el certificado de vigencia y los antecedentes disciplinarios de la profesión con fecha del 13 de diciembre de 2022

3

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS

Evaluados los documentos en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes de los proponentes, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
FUNDACION PROFESIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA NIT. 805.022.727-9	**HABILITADO** por el cumplimiento del lleno de los requisitos
BIOTA CONSULTING GROUP SAS NIT. 900.735.297-1	**NO HABILITADO** por el incumplimiento de algunos requisitos al no presentar documentos de subsanación.

Se procede a la aplicación de los parámetros generales de evaluación y calificación de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE LOS PARAMETROS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTORES DE CALIFICACIÓN: Los factores de evaluación son los siguientes:

CRITERIO DE ASIGNACIÓN	*PUNTAJE MÁXIMO*
Experiencia Especifica del proponente	***48,5 puntos***
Formación y Experiencia del Equipo de Trabajo	***40 puntos***
Apoyo a la Industria Nacional	***10 puntos***
Vinculación personal discapacitado	***1 punto***
Incentivo a la participación de emprendimientos y empresas de mujeres	***0,25 puntos***
Incentivo a la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia	***0,25 puntos***
TOTAL PUNTOS POSIBLES	***100 PUNTOS***

Experiencia específica del proponente (Máximo 48,5 puntos).

NÚMERO DE CONTRATOS APORTADOS POR EL PROPONENTE	*PUNTAJE*	*PROAGUA*
Quien presente tres (3) certificaciones *adicionales* de contratos de consultoría asociados a procesos de planificación del recurso hídrico. que sumen el 50% del presupuesto oficial.	**10 PUNTOS**	
Quien presente dos (2) certificaciones *adicionales* de contratos de consultoría asociados a procesos de planificación del recurso hídrico, que sumen el 50% del presupuesto oficial.	**20 PUNTOS**	
Quien presente una (1) certificación *adicional* de contratos de consultoría asociados a procesos de planificación del recurso hídrico, que sume el 50% del presupuesto oficial.	**48,5 PUNTOS**	**48,5 PUNTOS** Aporta Acta de liquidación del Contrato No. 372 de 2018 entre CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC y FUNDACION PROFESIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL AGUA - PROAGUA, cuyo objeto es *"Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) del cauce natural del río Arroyohondo, como insumo para la administración del recurso hídrico"* por un valor de $398.887.048. El contrato se encuentra registrado en el RUP con consecutivo No. 58 y contiene los Códigos del Clasificador de bienes y servicios 77101600 – 77101700 – 801016.
TOTAL PUNTOS POSIBLES	**48,5 PUNTOS**	**48,5 PUNTOS**

Formación y Experiencia del equipo de trabajo (Máximo 40 puntos)

AREA	Profesión	Experiencia Profesional en meses	Puntaje	*PROAGUA*
Dirección de Proyecto	Título profesional en ingeniería con título de postgrado modalidad Magister; con experiencia profesional relacionada en proyectos con la gestión del recurso hídrico.	De 35 a 47 meses Mayor a 47 meses	4 8	8 Aportó certificación de PROAGUAS con 127.9 meses y Certificación de CVC con 46.9 meses de experiencia relacionada con la gestión del recurso hídrico
Profesional Auxiliar	Profesional en ingeniería sanitaria, agrícola o ambiental con Experiencia.	Experiencia general De 37 a 49 meses Mayor a 49 meses	3 6	6 Aportó certificación de PROAGUAS con 49.3 meses
Especialista en aspectos Socioeconómicos	Título profesional en ciencia económica con título de postgrado modalidad especialización; con experiencia relacionada en elaboración de diagnósticos socioeconómicos y/o en la caracterización de relaciones funcionales de territorios para la formulación de PORH, EOT, POT o POMCAS.	De 23 a 35 meses Mayor a 35 meses	2 4	4 Aportó 4 certificaciones que suman 59.4 meses de experiencia
Profesional SIG	Título profesional en: - ingeniería geodésica o topográfica o - administración ambiental con especialización en SIG o geodesia; con experiencia profesional relacionada en el manejo de cartografía temática ambiental, Sistemas de información geográfica y gestión de bases	De 34 a 46 meses Mayor a 46 meses	2 4	2 Aportó 5 certificaciones que suman 39.8 meses de experiencia relacionada

	geográficas (metadatos, shape, geodatabase).			
Especialista Calidad y Cantidad Recurso Hídrico	Título profesional en ingeniería con título de postgrado en la modalidad de especialización en hidrología, hidráulica o gestión recursos hídricos con experiencia profesional relacionada en evaluación de calidad y cantidad de agua en cuencas / cuerpos de agua, cálculo de cargas contaminantes, elaboración de objetivos de calidad. y/o planes de saneamiento y manejo de vertimientos.	De 29 a 41 meses Mayor a 41 meses	2 4	4 Aportó certificación de PROAGUAS con 16.2 meses y Certificación de CISAM con 72.1 meses de experiencia solicitada, para un total de 88.3 meses
Especialista en Gestión del agua y modelación	Título profesional en ingeniería con título de postgrado en la modalidad de maestría con experiencia profesional relacionada en modelación de la calidad del agua y cálculo de índices y perfiles de calidad.	De 29 a 41 meses Mayor a 41 meses	2 4	2 Aportó certificación de PROAGUAS con 30.5 meses
Profesional en trabajo social	Título profesional en ciencias sociales (Sociólogo. Trabajador Social, Comunicador social) con título de postgrado modalidad de especialización en gestión de comunidades y/o áreas afines a la participación comunitaria con experiencia profesional relacionada con participación comunitaria para la gestión integral del recurso hídrico.	De 23 a 35 meses Mayor a 35 meses	2 4	2 Aportó 4 certificaciones de Aldea global, Corpocaldas, Ingesam y Proagua, que suman 29 meses
Profesional en Derecho	Especialización en derecho ambiental o administrativo o constitucional con experiencia en el sector ambiental.	De 37 a 49 meses Mayor a 49 meses	3 6	6 Aportó certificación de PROAGUAS con 55.9 meses y Certificación de GEOCOL con 29.1 meses de experiencia solicitada, para un total de 84.9 meses
PUNTAJE TOTAL			**40**	**34 puntos**

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Máximo 10 puntos)

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	*PROAGUA*
Oferente nacional	10 puntos	**10 puntos** Aporta anexo No. 8 apoyo a la industria nacional debidamente diligenciado y firmado por representante legal.
Oferente extranjero	0 puntos	
Total puntos		**10 puntos**

FACTOR TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (Máximo 1 punto)

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	*Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido.*	*PROAGUA*

Entre 1 y 30	*1*	
Entre 31 y 100	*2*	
Entre 101 y 150	*3*	
Entre 151 y 200	*4*	
Más de 200	*5*	
PUNTAJE MÁXIMO	**1 punto**	***0 puntos***

FACTOR INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 puntos)

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	*PROAGUA -*
Incentivo a la participación de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	**0,25** Acredita la condición 1 y 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres.
Puntaje máximo	**0,25**	**0,25 PUNTOS**

FACTOR INCENTIVO A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA (0,25 puntos)

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	*PROAGUA*
Incentivo a la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia	0,25	**0,25 PUNTOS** Aportan documentos para acreditar la condición, incluyendo anexo N. 18 de los pliegos de condiciones y certificado de cámara de comercio
Puntaje máximo	**0,25**	**0,25 PUNTOS**

PUNTAJE CONSOLIDADO

CRITERIO DE ASIGNACIÓN	*PUNTAJE MÁXIMO*	*PROAGUA*
Experiencia Especifica del proponente	***48,5 puntos***	***48,5 puntos***
Formación y Experiencia del Equipo de Trabajo	***40 puntos***	***34 puntos***
Apoyo a la Industria Nacional	***10 puntos***	***10 puntos***
Vinculación personal discapacitado	***1 punto***	***0 puntos***
Incentivo a la participación de emprendimientos y empresas de mujeres	***0,25 puntos***	***0,25 puntos***
Incentivo a la participación de MiPymes domiciliadas en Colombia	***0,25 puntos***	***0,25 puntos***
TOTAL PUNTOS POSIBLES	***100 PUNTOS***	***93 PUNTOS***

DECISIÓN DEL COMITÉ

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador, recomienda al ordenador del gasto del procedimiento de selección, **adjudicar** el proceso de Concurso de Méritos Abierto **CARDER CM 079-2022 FORMULACION**, cuyo objeto es *"Elaborar el inicio de la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Risaralda y río Totui entre la desembocadura de la quebrada el Cairo hasta la desembocadura al río Cauca en la jurisdicción del departamento de Risaralda, conforme a los criterios establecidos en las Resoluciones 751 y 958 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, al oferente **Fundación Profesional para el Manejo Integral del Agua – PROAGUA,** con NIT. 805.022.727-9

representada legalmente por el señor JOHN JAIRO DAZA BASTO identificado con CC N° 16.768.814 expedida en Cali, con propuesta económica por un valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($98.880.984,00) incluido IVA, ofertando un valor global así:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		Elaborar el inicio de la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Risaralda y río Totuí entre la desembocadura de la quebrada el Cairo hasta la desembocadura al río Cauca en la jurisdicción del departamento de Risaralda, conforme a los criterios establecidos en las Resoluciones 751 y 958 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1,00	UN	98.880.987,00	98.880.984,00	98.880.984,00

7

Obtiene un puntaje total de 93 puntos de 100 posibles.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 8:30 am del día 19 de diciembre de 2022 y se firma por los presentes.

Integrantes del comité:

Tatiana M. Martínez Díaz

TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica

Ana Lucía Córdoba V.

ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ
Secretaria General

DANY JOAN OSORIO LOPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HÉRNANDEZ
Profesional Especializado SG

Designado para integrar el comité por la dependencia:

Adriana Caicedo

ADRIANA CAICEDO PADILLA
Profesional Especializada - SGAS

Invitados:

ELSA MATILDE GIRALDO RAMÍREZ
Profesional Especializado de la Dirección General

DIEGO ARMANDO LONDOÑO FLÓREZ
Abogado Contratista OAJ – CPS 592-2022

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA